



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura
de Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

Nº 044-2018-CD-OSITRAN

Lima, 19 de diciembre de 2018

VISTOS:

El Informe Nº 133-2018-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y la Nota Nº 338-18-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el Oficio Circular Nº 0015-2018-EF/50.03 emitido por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, asignándole al Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público — OSITRAN, la suma ascendente a S/. 84 242 994,00 (Ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y cuatro y 00/100 Soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2019;

Que, mediante Informe Nº 133-2018-GPP-OSITRAN del 10 de diciembre de 2018, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2019;

Que, mediante Nota Nº 338-18-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha señalado que la propuesta de aprobación del PIA del OSITRAN efectuada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es jurídicamente viable; asimismo, ha indicado que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2015-PCM, el Consejo Directivo tiene como función, entre otras, la de aprobar el PIA;

Que, de conformidad con la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012-2015-PCM y modificatorias; y, la Directiva que regula el Proceso Presupuestario en el OSITRAN, aprobada mediante Resolución de Gerencia General Nº 226-2017-GG-OSITRAN; y estando a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 658-2018-CD-OSITRAN;

OSITRAN
EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura
de Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público — OSITRAN, por fuentes de financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:



	(En Soles)
Recursos Directamente Recaudados	84 242 994,00
Total	84 242 994,00
	=====

El desagregado del Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público — OSITRAN, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Gastos Corrientes	83 396 997,00
Gastos de Capital	845 997,00
Total	84 242 994,00
	=====

El desagregado del gasto se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2019, conforme es detallada en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público — OSITRAN es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura
de Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5.- Disponer que copia del presente dispositivo se remita a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese.


VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta del Consejo Directivo

Reg. Sal. CD N°48052-18

MEF / DGPP

07/12/2018
09/01/14

APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
EN SOLES

ANEXO 1
AIR21A2DC
PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

T.TRAN. GN SON SGMd ESP ESP

		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DEFERENDADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	84 242 994					84 242 994
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6 136 370					6 136 370
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	5 028					5 028
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5 028					5 028
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5 028					5 028
1.3.2.10.1.1	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	5 028					5 028
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	6 131 342					6 131 342
1.3.3.2	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	6 131 342					6 131 342
1.3.3.2.1	SERVICIOS DE TRANSPORTE	6 131 342					6 131 342
1.3.3.2.1.99	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE	6 131 342					6 131 342
1.5	OTROS INGRESOS	77 260 627					77 260 627
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2 929 173					2 929 173
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	2 929 173					2 929 173
1.5.1.1.1	INTERESES	2 929 173					2 929 173
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	2 929 173					2 929 173
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1 353 172					1 353 172
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	653 622					653 622
1.5.2.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	653 622					653 622
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	653 622					653 622
1.5.2.2	SANCIONES	699 550					699 550
1.5.2.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	699 550					699 550
1.5.2.2.1.2	INTERESES POR SANCIONES	78 850					78 850
1.5.2.2.1.99	OTRAS SANCIONES	620 700					620 700
1.5.3	APORTES POR REGULACION	72 978 282					72 978 282
1.5.3.1	APORTES POR REGULACION	72 978 282					72 978 282
1.5.3.1.5	PROVENIENTES DE OTRAS EMPRESAS	72 978 282					72 978 282
1.5.3.1.5.99	OTRAS EMPRESAS	72 978 282					72 978 282
1.9	SALDOS DE BALANCE	845 997					845 997
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	845 997					845 997
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	845 997					845 997
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	845 997					845 997
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	845 997					845 997
1.9.1.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	845 997					845 997
TOTAL PLIEGO		84 242 994					84 242 994



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

07/12/2018
09:07:16

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C1

PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Categoría de Gasto
Titular Genérica del Gasto

5 GASTOS CORRIENTES

- 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2 3 BIENES Y SERVICIOS
- 2 5 OTROS GASTOS
- 6 GASTOS DE CAPITAL
- 2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL PLIEGO :

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
63 336 997	63 336 997				63 336 997
28 490 278	28 490 278				28 490 278
666 050	666 050				666 050
54 210 719	54 210 719				54 210 719
30 000	30 000				30 000
845 997	845 997				845 997
845 997	845 997				845 997
84 242 994	84 242 994				84 242 994



MEF / DGPP

07/12/2018
09:03:43

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR OPESAC, OFIC. Y DE CRÉDITO	RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	TOTAL
--	---	------------------------	-----------------------------	--	----------------------------------	-------

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	40 864 271				40 864 271
5	GASTOS CORRIENTES	1 525 816				1 525 816
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 525 816				1 525 816
2 3	BIENES Y SERVICIOS	1 079 281				1 079 281
5000002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	446 535				446 535
5	GASTOS CORRIENTES	8 985 718				8 985 718
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 985 718				8 985 718
2 3	BIENES Y SERVICIOS	4 614 736				4 614 736
5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4 390 962				4 390 962
5	GASTOS CORRIENTES	23 630 289				23 630 289
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 784 302				22 784 302
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4 349 030				4 349 030
2 3	BIENES Y SERVICIOS	666 050				666 050
2 5	OTROS GASTOS	17 739 222				17 739 222
6	GASTOS DE CAPITAL	30 000				30 000
2 6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	845 997				845 997
5000004	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	845 997				845 997
5	GASTOS CORRIENTES	2 728 106				2 728 106
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 728 106				2 728 106
2 3	BIENES Y SERVICIOS	2 116 822				2 116 822
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	611 284				611 284
5	GASTOS CORRIENTES	1 652 924				1 652 924
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 652 924				1 652 924
2 3	BIENES Y SERVICIOS	823 160				823 160
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	829 764				829 764
5	GASTOS CORRIENTES	2 331 408				2 331 408
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 331 408				2 331 408
2 3	BIENES Y SERVICIOS	596 053				596 053
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1 745 355				1 745 355
5000058	COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	43 378 723				43 378 723
5	GASTOS CORRIENTES	3 884 962				3 884 962
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 884 962				3 884 962
2 3	BIENES Y SERVICIOS	1 867 798				1 867 798
5001145	REGULACIÓN Y FIJACIÓN DE TARIFAS	2 017 194				2 017 194
5	GASTOS CORRIENTES	4 986 558				4 986 558
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 986 558				4 986 558
2 3	BIENES Y SERVICIOS	2 094 215				2 094 215
		2 902 343				2 902 343



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN SOLES)

MEF / DGPP

07/12/2018

09.03.43

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto	Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DOMICILIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						43 378 723					43 378 723
5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSAS						1 279 283					1 279 283
5 GASTOS CORRIENTES						1 279 283					1 279 283
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						828 824					828 824
2 3 BIENES Y SERVICIOS						449 459					449 459
5001228 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO						33 217 880					33 217 880
5 GASTOS CORRIENTES						33 217 880					33 217 880
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						10 129 309					10 129 309
2 3 BIENES Y SERVICIOS						23 088 581					23 088 581
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :						84 242 994					84 242 994

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES	83 396 997
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28 490 228
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	666 050
3 BIENES Y SERVICIOS	54 210 719
5 OTROS GASTOS	30 000
6 GASTOS DE CAPITAL	845 997
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	845 997
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	84 242 994



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A8C

07/12/2018

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

09 08 32

Página : 1

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
ACCIONES CENTRALES			40 864 271
	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 525 816
	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	8 995 718
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	23 630 299
	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 728 106
	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 652 924
	5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 331 408
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			43 378 723
	5000558	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	3 884 992
	5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	4 996 558
	5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	1 279 283
	5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	33 217 890
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			84 242 994
TOTAL PLIEGO			84 242 994



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

07/12/2018

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A9C

09:11:05

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 1

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 EJECUTORA 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			40 383
	010 EFICIENCIA DE MERCADOS		40 383
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	40 383
15 TRANSPORTE			84 202 611
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1 525 816
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 525 816
	006 GESTION		37 007 047
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	8 995 718
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	26 358 405
		0012 CONTROL INTERNO	1 652 924
	010 EFICIENCIA DE MERCADOS		42 059 057
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	42 059 057
	018 SEGURIDAD JURIDICA		3 610 691
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	3 610 691
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			84 242 994
TOTAL PLIEGO			84 242 994

